

# **\*BASES GIRO LOS RIOS MTB 2022\***

## **\*ARTÍCULO Nº 1: Organización**

“GIRO LOS RIOS MTB 2022” campeonato en modalidad de XCM, abierto a todo competidor, el cual está organizado por clubes asociados, tales como: Ciclismo y Aventura Futrono, Club de Ciclismo & Trail Running Nothofagus Panguipulli, Club Ciclismo de Montaña La Unión, tienda Marikuga Bike San José, Osorno Race Club, Club Crazy Weels MTB Malalhue, Club MTB Las Cascadas, Club MTB Lanco, Club Deportivo Peñarol Queule.

## **\*ARTÍCULO Nº 2: Recorrido y Descripción Ruta**

Para todas las categorías adultas será un único recorrido, el que cada club organizador será el encargado de dar a conocer tanto el recorrido como la descripción de circuito según corresponda, con un máximo de competencia de 4 horas.

Para los menores serán distancias de acuerdo a las categorías y circuito que determine la fecha organizadora y se publicará antes de cada edición, informada en la página web [www.girolosriosmtb.cl](http://www.girolosriosmtb.cl) redes sociales como Instagram girolosriosmtb y Facebook Girolosrios Mtb, correspondientes al giro de los ríos mtb 2022 y en la página [www.cronoschile.cl](http://www.cronoschile.cl) correspondiente a la Productora a cargo de las fechas.

## **\*ARTÍCULO Nº 3: Validación**

El club organizador validará el pase de movilidad, o el que este indique (al no tenerlo, NO podrá participar de la fecha y no se hará reembolso de la inscripción) la cual dará paso a la entrega de número.

La entrega de números + chip se realizará por la Productora CronosChile o a quién esta determine, avisando con anticipación.

## **\*ARTÍCULO Nº 4: Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán de forma on-line a través del formulario habilitado para tal efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando los participantes oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de la página bancaria según las opciones de esta. El valor de la inscripción será de \$15.000 desde los 15 años, y \$5.000 pesos para categorías menores hasta los 14 años. (ingresando datos de apoderado al momento de inscribir)

En el caso que los corredores no realicen el pago o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente.

Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción con datos reales como el nombre, el Rut, la fecha de nacimiento, entre otros, corredores que no cumplan con este requisito pueden quedar sin sumatoria de puntuación.

Las entradas no son reembolsables tampoco aplazables.

En caso de ser descalificado, ningún participante tendrá el derecho a reembolso.

Las inscripciones se cerrarán días previos al evento, lo cual será informado en la página web y club organizador.

El listado de competidores inscritos quedará definido al momento del cierre de inscripciones.

## **\*ARTÍCULO Nº 5: Fechas**

Las fechas agendadas son inamovibles desde fase 3, en caso extraordinario, podrán ser canceladas por condiciones climáticas y situaciones que pongan en riesgo la salud o la integridad de los competidores o por orden de las autoridades competentes.

En cuanto a los horarios, estos serán manejados por el club organizador correspondiente a la fecha, el cual dará a conocer un cronograma oficial, que será publicada con al menos una semana de anticipación.

Por los motivos mencionados el club organizador podrá re agendar, siempre y cuando no afecte a las fechas ya dispuestas correspondiente al Giro Los Ríos MTB 2022.

<b>FECHA</b>	<b>LOCALIDAD</b>
<b>20 de Marzo</b>	<b>Futrono</b>
<b>03 de Abril</b>	<b>La Unión</b>
<b>08 de Mayo</b>	<b>Malalhue</b>
<b>05 de Junio</b>	<b>Las Cascadas</b>
<b>07 de Agosto</b>	<b>Lanco</b>
<b>28 de Agosto</b>	<b>San José de la Mariquina</b>
<b>02 de Octubre</b>	<b>Osorno</b>
<b>06 de Noviembre</b>	<b>Queule</b>
<b>04 de Diciembre</b>	<b>Panguipulli</b>

**\*ARTÍCULO Nº 6: Categorías**

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones que tengan su pase de movilidad vigente, además, los participantes menores de edad (18 años), deberán al momento de inscribirse ingresar datos de apoderado.

**Toda inscripción en cada categoría corresponderá a año calendario al 31 de diciembre del año de la competencia**, de todas formas, al momento de la inscripción, ingresando fecha de nacimiento, esta arrojará la categoría correspondiente.

No se considerará la general en cada fecha.

**Varones: 09 categorías**

<b>15 a 18 años Juvenil</b>
<b>19 a 22 años. Sub - 23</b>
<b>23 a 29 años Open</b>
<b>30 a 34 años Máster A1</b>
<b>35 a 39 años Máster A2</b>
<b>40 a 44 años Máster B1</b>
<b>45 a 49 años Master B2</b>
<b>50 y 54 años Senior C1</b>
<b>55 y + años Senior C2</b>

**Damas: 04 categorías**

<b>15 a 18 años Juvenil</b>
<b>19 a 29 años Open</b>
<b>30 a 39 años Master A</b>
<b>40 y + años Master B</b>

## Menores: 10 categorías

<b>5 a 6 años Damas</b>
<b>7 a 8 años Damas</b>
<b>9 a 10 años Damas</b>
<b>11 a 12 años Damas</b>
<b>13 a 14 años Damas</b>

<b>5 a 6 años varones</b>
<b>7 a 8 años varones</b>
<b>9 a 10 años varones</b>
<b>11 a 12 años varones</b>
<b>13 a 14 años varones</b>

Observación: Categorías patitas estarán sujetas a cada fecha, sin costo de inscripción y no contarán con puntuación.

**\*ARTÍCULO N°7: Premiación y Puntuación** Premiación por fecha:

La premiación de cada fecha corresponderá al club organizador, entregando estímulos correspondientes a los tres ganadores de cada categoría, **los cuales deberán subir al pódium con equipo correspondiente a quién representan** (respeto deportivo)\*de ciclista, sin gorro, sin gafas y sin bicicleta.

Las puntuaciones serán las siguientes por orden de llegada para todas las categorías:

### **Lugar      Puntaje**

<b>1°.</b>	<b>15</b>
<b>2°.</b>	<b>13</b>
<b>3°.</b>	<b>11</b>
<b>4°.</b>	<b>9</b>
<b>5°.</b>	<b>7</b>
<b>6°.</b>	<b>6</b>
<b>7°.</b>	<b>5</b>
<b>8°.</b>	<b>4</b>
<b>9°.</b>	<b>3</b>
<b>10°.</b>	<b>2</b>

**1 punto a los demás que hayan participado y lleguen a meta.**

Los puntajes se sumarán fecha a fecha lo que dará una sumatoria final.

## **Premiación final:**

Para ser declarado campeón de cada categoría no se exigirá un mínimo de asistencia a las fechas, sólo se tomará en cuenta la sumatoria de puntaje, en caso de empate en puntaje entre competidores se tomará en cuenta a el que tenga más asistencias al giro, si persiste el empate a quien llegue en mejor ubicación en la última fecha.

La premiación final del campeonato será de \$4.750.000 a repartir, \$250.000 por categoría adultos y \$150.000 por categoría menores y de trofeos para los 5 primeros lugares, **que tendrán que subir al pódium de ciclista**, además de la correspondiente tricota de campeón para el ganador.

**No se hará entrega de Premiación, sino es el corredor o corredora Titular.**

### **ADULTOS**

<b>1er lugar</b>	<b>Trofeo</b>	<b>\$100.000</b>	<b>Tricota de CAMPEÓN /Medalla</b>
<b>2do lugar</b>	<b>Trofeo</b>	<b>\$60.000</b>	<b>Medalla</b>
<b>3er lugar</b>	<b>Trofeo</b>	<b>\$40.000</b>	<b>Medalla</b>
<b>4to lugar</b>	<b>Trofeo</b>	<b>\$30.000</b>	<b>Medalla</b>
<b>5to lugar</b>	<b>Trofeo</b>	<b>\$20.000</b>	<b>Medalla</b>

### **MENORES**

<b>1er lugar</b>	<b>Trofeo</b>	<b>\$50.000</b>	<b>Tricota de CAMPEÓN /Medalla</b>
<b>2do lugar</b>	<b>Trofeo</b>	<b>\$40.000</b>	<b>Medalla</b>
<b>3er lugar</b>	<b>Trofeo</b>	<b>\$30.000</b>	<b>Medalla</b>
<b>4to lugar</b>	<b>Trofeo</b>	<b>\$20.000</b>	<b>Medalla</b>
<b>5to lugar</b>	<b>Trofeo</b>	<b>\$10.000</b>	<b>Medalla</b>

#### **\*ARTÍCULO N° 8: Cronometraje**

Se ha contratado el servicio de cronometraje de PRODUCTORA CRONOSCHILE, **quien será responsable del control del tiempo de todo competidor**, haciendo valer el tiempo de chip para la premiación de todas las categorías de adultos y menores, y este último controlados por el director de Carrera.

El corredor podrá solicitar Boucher con su número de competencia para recibir su tiempo y posición tanto de la general como de la categoría.

Una vez finalizada la competencia, se subirán los tiempos oficiales, lugares por categoría, con puntajes asignados por fecha, acumulación de puntajes del campeonato.

#### **\*ARTÍCULO N° 9: Elementos Obligatorios y Recomendaciones**

Se debe utilizar obligatoriamente una bicicleta en buen estado, usar el casco en todo momento.

Portar un kit de reparación en caso de alguna avería en la bicicleta.

Portar agua, sea en mochila con hidratación o Caramagiola.

Portar alimentación necesaria para la ruta e indumentaria adecuada a la práctica del ciclismo de montaña.

Por las características técnicas de ruta se recomienda el NO uso de horquillas rígidas.

No grabar con celulares o escuchar música con audífonos ni otros aparatos sonoros.

No podrá utilizar otra bicicleta para terminar la Carrera, en caso de fallas mecánicas o desperfectos.

**Se recomienda descargar la app Strava para que sea un método verificador en caso de sugerencias o reclamos posteriores a la carrera por desvíos de rutas que no estén acordes a lo publicado por el club organizador.** (Agregado después de 1era fecha De Futrono)

#### **\*ARTÍCULO Nº10: Seguridad y servicio en ruta**

Todo evento se realizará desde la fase 3 de lo contrario será suspendido o aplazado.

Se dispondrá de un plan de acción en caso de algún accidente en ruta, ya sea por caída, agotamiento físico o en caso de abandono de la competencia, ambulancia y/o vehículo de arrastre o rastrillo de la organización según corresponda.

Existirán banderilleros encargados de indicar al corredor el camino de cruces y desviación de caminos y estarán debidamente con chaleco reflectante.

La organización, NO se hace responsable del pago de ningún tipo de atención médica. Sólo se hará responsable de los primeros auxilios y del traslado al centro de asistencia más cercano según corresponda.

La organización dispondrá al menos de un punto de abastecimiento ya sea de agua potable, isotónicos o frutas además de vehículo de apoyo o de arrastre.

#### **\*ARTÍCULO Nº11: Obligaciones del competidor**

Los participantes declaran conocer las bases que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con el sólo hecho de cancelar su inscripción en la plataforma de pago. De esta forma usted libera de toda responsabilidad a la organización por cualquier accidente que pudiera ocurrir, del mismo modo y en el mismo contexto, deberán declarar estar en condiciones aptas de salud para participar en esta actividad deportiva. En el caso de los menores de 18 años de edad, deben ser inscritos por su apoderado o adulto responsable.

Los corredores que no alcancen a terminar la carrera en el límite de tiempo (4 horas) de la competencia deberán ser trasladados en camioneta de arrastre dispuesta para ese motivo.

Corredores rezagados que no acepten subirse al vehículo de arrastre quedan fuera de reclamo o acción judicial hacia la organización.

Se prohibirá que el competidor corra sin su número respectivo, en caso de ser sorprendido, será retirado por la autoridad competente y el deportista será descalificado de la competencia.

La organización se reserva el derecho de utilizar cualquier tipo de medio audiovisual para la publicidad y difusión de la competencia.

El número de competencia deberá ir en el manubrio y ser visible desde la parte delantera en todo momento.

Cualquier alteración del número será motivo de descalificación. El uso de audífonos o auriculares no están permitidos.

Ningún ciclista puede faltarle el respeto, atacar o agredir a los directores de carrera, funcionarios, empleados, otros ciclistas, voluntarios o espectadores, además no podrá usar lenguaje obsceno o tener una conducta abusiva durante la competencia. Cualquier conducta anterior dará lugar a la suspensión y/o prohibición de participar en el Campeonato Giro Los Ríos MTB 2022, según la gravedad de los hechos.

Los ciclistas tienen que obedecer todas las leyes de señalización, a menos que esté permitido por carabineros.

Ningún participante puede hacer un movimiento brusco con el fin de interferir con otro ciclista, intencionalmente.

Cualquier participante que presente un peligro para el resto de los ciclistas puede ser descalificado ya sea antes, durante o después de la carrera.

No se puede botar papeles ni plásticos, ni repuestos (cámaras de ruedas) en ninguna parte, salvo en los basureros que estarán dispuestos en los puntos de abastecimiento de la ruta.

Empujar, jalar o cualquier otro tipo de asistencia física de los ciclistas está prohibido.

Se prohíbe a cualquier corredor que haya cruzado la meta volver ayudar a un corredor en beneficio de este mismo, en caso contrario pasaran a descalificación ambos corredores.

Automóviles de apoyo personal no están permitidos.

En caso de accidentes, se ruega avisar de inmediato a la organización o al siguiente banderillero para que se contacte con esta.

Se sugiere guardar los números telefónicos de los organizadores de la fecha, para informar lo antes posible sobre un accidente y la pronta ayuda del personal de emergencias.

En el caso que un(os) competidor(es) sean sorprendidos o informados al juez por otro corredor o por terceros, previa evidencia, que no cumplan con los kilómetros de la ruta, no serán considerados en la premiación ni en el puntaje de la fecha.

(Agregado después de 1era fecha De Futrono)

Se prohíbe estrictamente el ingreso de padres a la competencia de las categorías menores, podrá ser causa de expulsión de la carrera, según la gravedad de su intromisión.

#### **\*ARTÍCULO N°12: Sugerencias y/o Reclamos**

Cada Club Organizador Nombrará a un Juez del evento, quién recibirá las sugerencias y/o reclamos que corresponden a la fecha.

**Las sugerencias y/o reclamos sólo pueden ser efectuados por una persona, y antes de la premiación, para que tenga validez, de lo contrario queda sin efecto.**

Por el participante en el caso de pertenecer a las categorías adultas.

1) Por el apoderado que firma en el caso de competidores que participen de categorías menores.

2) Por un representante/ entrenador designado en caso de poseer varios deportistas con reclamos.

No se aceptarán reclamos efectuados por más de una persona, ya que causan confusión y sólo alteran la situación.

#### **\*ARTÍCULO N°13: Eximición de responsabilidad**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en "GIRO LOS RIOS MTB 2022" y con pase de movilidad vigente.

Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia, contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar con el objetivo de hacer publicidad del Giro de Los Ríos, aceptando también la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en CAMPEONATO GIRO LOS RIOS MTB

#### **\*ARTÍCULO N°14: Modificación de bases**

Los organizadores del Campeonato Giro Los Ríos MTB, se reservan el derecho de modificar las presentes bases y condiciones de competencia.

**PROTOCOLO COVID: *Uso de Mascarillas y pase de Movilidad Obligatorio*, además cada Club organizador de la fecha ideará protocolo Covid de acuerdo a las Normas Sanitarias y de acuerdo a la fase en que se encuentre la comuna respectiva, dando a conocer oportunamente.**

